

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes 5 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán dos obras á las oficinas.

Oficinas: ZAMORA, 21

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 4 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	763,78
Máxima al sol en grados.	36, 6
Idem á la sombra, id.	26, 8
Mínima á idem.	11, 2
Termómetro seco, id.	22, 0
Idem húmedo, id.	17, 0
Agua evaporada en milímetros.	3, 90
Viento N. O.—1—Despejado con algunos cirri.	

Observaciones del día 5 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	765,61
Máxima al sol en grados.	35, 0
Idem á la sombra, id.	26, 0
Mínima á idem.	10, 8
Termómetro seco, id.	21, 6
Idem húmedo, id.	16, 8
Agua evaporada en milímetros.	4, 0
Viento S. E.—1—Despejado con algunos cirri.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5:32; pone, 6:23.

Luna: sale, 8:40 de la tarde: ponese, 9:1: de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Zacarias, profeta, y San Onesiforo, que fué martirizado juntamente con San Porfirio. Eleuterio abad, y San Eugenio.

CUENTOS DE MAÑANA.—Termina la novena á San Roque. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, y por la tarde los ejercicios de otros días.

UNA CONFERENCIA CON EL GENERAL PANDO

Hemos tenido el gusto de recibir una visita de atención de nuestro respetable y querido amigo el general Pando, quien, en los términos más corteses, se ha dignado manifestarnos su gratitud, inmerecida por nuestra parte, y su completa conformidad con el artículo «Caja Crespo-Rascón» que publicamos el miércoles último, rebatiendo por nuestra cuenta la contestación dada por la Junta de Patronos á las cartas del General, dirigidas á los señores León y Castillo y Moret. Con tal motivo hemos hablado largamente de estas cuestiones con el activo diputado de Santiago de Cuba y Pinar del Rio, y, tanto por el interés que el asunto tiene en sí mismo, cuanto por el placer de comunicar á nuestros lectores las impresiones re-

cogidas, aprovechando la favorable coyuntura que se nos ofrece, procuraremos condensar las opiniones del Sr. Pando en este punto, declarando que estamos para ello plenamente autorizados.

El general Pando vaciló por de pronto entre si había ó no de contestar á las cartas de los Patronos y de la Comisión provincial; la respetabilidad de ambas entidades le inclinaban á lo primero; pero le retraía de hacerlo por otra parte, la convicción de que, no disintiendo en nada fundamental de dichas Corporaciones, el contestar equivalía á caer en la red que se le trataba de tender, presentándole en más ó menos aparente hostilidad con entidades que respetaba, y cuya buena fé y desinteresados propósitos nunca puso en duda, mientras quedaba en la sombra, escudado tras esas entidades, puestas hábilmente en juego, el verdadero autor de la tramoya.

Como en tanto aparecía nuestro artículo, el general Pando se resolvió á guardar silencio, con tanto más motivo cuanto que aquí, en Salamanca, todo el mundo sabe perfectamente á qué atenerse, y conoce á fondo, decía el General, no solo las escenas que se representan en público, sino las que se desarrollan tras los bastidores, culpando á quien debe culpar y lamentando que haya quienes, por debilidad ó mal entendido amor propio, aunque hábilmente despertado, se presten de buena fé á sensibles condescendencias, sirviendo de instrumento al Maese Pedro que dirige el tinglado para que aparezca en Madrid ante los Ministros como el más habilidoso de todos sus delegados en provincias, tratándose de cuestiones que, como ésta, tanto afectan al prestigio de los gobiernos.

«No le parece á V. extraño, nos decía el General, que mientras aquí la provincia se agita, y la prensa se remueve, y la Liga de Contribuyentes se llega á conmover, los Patronos nada dicen, y solo cuando yo me dirijo á Madrid, á los Ministros, es cuando esa Junta se siente herida? ¿Es que á esa Junta le interesa más estar á bien con los Ministros que con la Provincia? ¿Es que con tal de conservar su crédito en Madrid le importa poco perderlo en Salamanca? Nó, sin duda alguna. ¿Qué prueba entonces ésto? Recuerde V. el principio del *cui prodest*, aplíquelo V. al caso actual y usted resolverá el enigma, aunque seguramente lo habrá resuelto ya, porque aquí en Salamanca todos sabemos lo que pasa; y ese alejamiento en que los hombres más caracterizados del partido liberal, incluso el Comité fusionista, viven de los centros oficiales es hecho harto elocuen-

te que demuestra hasta la saciedad que las personas sensatas no quieren recoger, ni, aún remotamente, la triste responsabilidad del desprestigio de lo que siempre defendieron.»

«Nó, yo no quiero, añadía nuestro respetable amigo, confundir inocentes con culpables, ni hombres de buena fé con personas que carecen de ella; los instrumentos de que estas personas, con maquiavélicas artes, se valen, serán dignos de lástima, no de censuras; yo salvé siempre su buena fé, y jamás creeré que nadie que tenga en Salamanca vínculos de familia ó de amistad ó arraigo de bienes, nadie absolutamente será tan insensato que, consciente, se atreva á saltar por encima de la opinión y de las aspiraciones de todos sus paisanos ayudando, directa ni indirectamente, á la inicua obra de privar á la Provincia de lo que le pertenece ni aún á retardar, con culpables morosidades ó especiosos pretextos, el disfrute de los beneficios que la fundación Crespo-Rascón está llamada á derramar en las clases desheredadas. Eso no lo puede hacer ni lo hace ningún hijo de Salamanca, donde no nacen esas extrañas aves de rapiña.»

El General Pando ha sentido por estas razones que la Junta de patronos y la Comisión provincial se hayan dado por aludidas en sus cartas, no estando nada más lejos del ánimo del General que el molestarlas en lo más mínimo, pues una y otra Corporación le merecen todos sus respetos por muchos conceptos, habiendo sido su única intención hacer patente todo lo que deja que desear la gestión política y administrativa de la persona que hoy se halla al frente de esta provincia, consignando su juicio con el derecho que á todo español asiste, de criticarlo que es digno de censura, sin temor á procedimientos judiciales y sin escudarse con su investidura de Diputado, á la cual renunciaría si fuera preciso, porque tiene la seguridad de presentarse con la frente alta y la conciencia tranquila, seguro de no ser más que débil eco del criterio de toda la provincia ante cualquier Tribunal, donde se vería quién resultaba procesado.

Por lo demás el general Pando, insistiendo en que jamás se propuso mortificar en lo más mínimo ni á la Junta de patronos ni á la Comisión provincial ni á nadie, dijo que se ratificaba en que ningún labrador quería aceptar el honroso cargo de Patrono por temor sin duda de comprometerse; pues hasta el digno individuo que por tal concepto forma parte de la Junta, presentó la renuncia, según manifestación propia, siendo tan apetitoso tal cargo que algun Patrono más, dignísimo también,

pretende, según se dice, ser trasladado á otro punto ó renunciar á su cargo, y eso que, gracias á sus laudables esfuerzos, se debe el que se vayan venciendo algunas dificultades.

En cuanto á la tan manoseada carta de algunos diputados á Cortes, siento, decía el General, se cite con tanta frecuencia ese acto de cordial ministerialismo, que tanto honra á sus dignísimos autores.

Otra cosa sería si después de ese testimonio, para mí muy respetable, se citase el del Comité del partido en ésta, tan respetable por lo menos, y que en los asuntos en discusión es á juicio de todo el mundo verdadera autoridad.

El cariño que debe á la provincia, manifestaba el Sr. Pando, como hijo suyo y que siempre recordará con inmensa gratitud las honrosas distinciones de que ha sido objeto en ella, es el que le obliga á interesarse de corazón por su prosperidad, y cuando en el terreno privado no le es dable corregir los males que lamenta, fuerza le es acudir á hacerlos públicos, cumpliendo con un sacratísimo deber de hijo agradecido.

«Por lo demás—añadía el Sr. Pando—mis pretensiones en el asunto de la Caja no son otras que las sostenidas por la *Liga de Contribuyentes* y la opinión unánime de la prensa local y los habitantes de la provincia de que dicha Caja funcione cuanto antes con desembarazo, proporcionando alivio á los necesitados en cuyo favor se instituyó.» En tan buena y grata compañía ha caminado siempre y tendrá á mucha honra el seguir caminando sin que obstáculos le arredren ni ridículas amenazas le detengan.

«No pienso—terminó nuestro querido amigo—limitarme en este asunto á llevarlo al Parlamento y á la prensa; porque si esto no bastara, inspirándome en la grandeza de ánimo de los infatigables atletas de esta noble causa, es toyo resuelto, para cumplir mis deberes, á acudir á todos los medios apelando á la opinión pública y convocando, de acuerdo con muchas é importantes personalidades, á la provincia entera á una reunión magna donde se depure la razón y se escogiten los medios legales de abrirle paso.»

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Mañana se verá en audiencia pública el sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Tomás Delgado, por hurto.

Abogado Sr. Mata.—Procurador, señor Cimas,

CRÓNICA

LOS PERCANCES DE ANOCHE.

Discurrían las gentes, por la plaza Mayor, esparciendo el ánimo y saboreado, deleitosamente, los armoniosos acentos musicales arrancados con excelente sentido artístico, á los múltiples y variados instrumentos que manejaba la banda militar, cuando de improviso, á las ocho y media, el inusitado tañido de una campana, anunciaba con su lengua de bronce, la existencia de un inesperado incendio y ponía en dispersión á aquellas (las gentes) que buscaban todas alarmadas é intranquilas, donde hiciera presa el voraz elemento.

Pronto averiguamos, porque las llamas nos sirvieron de guía, que el incendio se estaba cebando en la casa que habita en la calle de Arriba, el

Comandante de Caballería del Regimiento de Talavera Sr. Samper.

Un espectáculo imponente se ofreció á nuestra vista. Las llamas que con sus doradas tintas iluminaban las Carmelitas: La muchedumbre, que en apretado haz, curiosaba por los alrededores: El chisporroteo de las vigas, que semejava algo así, como si se celebrara una sesión pirotécnica, todo esto ofrecía gran variedad y riqueza de tonos para ser aprovechados por acreditado pincel y reproducirlos en el lienzo.

Ignorase como se iniciará el fuego, aunque se relacionaba con el hecho de que momentos antes, se dispararan algunos cohetes y quizás pudiera caer la mecha sobre alguna sustancia combustible que en el tejado estuviera y ser causa del incendio.

La familia se hallaba en el Teatro tranquilamente y bien agena, por cierto, de lo que ocurría en su hogar, cuando recibieron la mala nueva.

En pocos instantes, el incendio tomó gran incremento, cosa que no pudo evitarse por carecer de elementos para combatirlo, y no permitir las condiciones del edificio, que se pusieran en juego otros medios para destruirlo.

Vimos funcionar dos mangas que por la columna, mejor dicho, línea de agua que arrojan, más parecían unas lavabijas; y por cierto que como no eran bien manejadas, según nos dijeron personas facultativas producían efectos contraproducentes á los que esperaban los bomberos.

En suma, que fué una fortuna que el edificio estuviera aislado, pues á no ser así, hubiéramos tenido que lamentar un horroroso desastre. La techumbre y todos aquellos materiales combustibles de la casa, quedaron reducidos á cenizas, á pesar de que las autoridades se multiplicaban dando órdenes para ahogarlo, sin que lo pudieran lograr por luchar con la falta de un mediano servicio de incendios.

Allí vimos á los señores Secretario del Gobierno civil, Alcalde, Fiscal y Teniente fiscal de la Audiencia, al Concejal Sr. Velasco, al director del Correccional y á los Ayudantes de Obras públicas Sres. Milla y Tirado que, por cierto, dieron órdenes muy atinadas y oportunas. El Coronel del Regimiento de infantería y una sección de este cuerpo, se encontraban también en el teatro del siniestro.

Supimos que en el tejado, dirigía los trabajos de localización del fuego, el Sr. Agreda. En las Carmelitas un piquete de caballería, tenía á la muchedumbre á honesta distancia del edificio, que lamian las llamas.

El incendio ha quedado extinguido, cuando no encontró ya, más alimento, cosa que hace poco honor al Ayuntamiento de Salamanca.

¿Porqué, ya que no otros útiles, adquiere unos aparatos, titulados Matafuegos del Catalán Bañola, que tanta celebridad obtuvieron y, según cuentan, son de excelentes resultados prácticos y se venden á precios muy módicos?

El Comandante Samper Es cajero del regimiento y dicen que tenía en su morada 4000 duros en billetes de banco.—Los enseres y el edificio se hallaban asegurados, á ser ciertos los informes que hemos recogido.

En una casa contigua á la que estaba ardiendo, se hallaba acarreado agua Francisco Sánchez Hernandez (a) *El Poguita* de 55 años de edad, viudo, platero, é inquilino de la misma. Desoyendo las amonestaciones de algunas personas para que desistiera de entrar en el corral á atajar el fuego de un lienzo de pared, siguió trabajando cuando tuvo la mala suerte de que cayera sobre el infeliz un trozo de aquel y le produjera la fractura de dos costillas del costado derecho.

Conducido á la Casa de socorro, se le administraron los últimos sacramentos y dejó de ser á la una menos cuarto de la madrugada.

A las once menos cuarto se tuvo noticia de que habían dado una puñalada á un individuo al salir del Café de Oporto.

Acompañando al Juzgado y al Sr. Jalón, Teniente fiscal de la Audiencia, nos dirigimos á la calle de Santa María la Blanca, donde tenía su habitación Santiago Benito, de 24 años de edad, casado, pintor, y lo encontramos recostado en su cama, aparentemente bastante tranquilo y sereno.

Según oímos, parece ser, que intervino en una discusión que sostuvo un su cuñado, con Urbano Sanchez (a) *Morgallo*, á consecuencia de exigir éste á aquel que le diera una satisfacción, por haber declarado desfavorablemente, en una causa sobre lesiones, que se ha instruido en este Juzgado contra el *Morgallo*.

No hizo más que pronunciar cuatro palabras, cuando le separó su cuñado á un lado y se sintió inmediatamente herido en el pecho, cuya herida ha sido calificada por los facultativos de pronóstico reservado.

Han sido detenidos el *Morgallo*, como presunto autor, y José M. Maillo y Antonio Serrano en concepto de sospechosos.

Un jóven que, imprudentemente, dirigía cargos á las autoridades en un grupo de personas que se hallaba en la puerta de la casa número 11 de la calle de Arriba, fué amonestado por el Fiscal señor Becerra y conducido á la prevención por los agentes de Seguridad.

Ya se están construyendo en la plazuela de la Libertad las casetas de madera en que acostumbra á instalarse los vendedores ambulantes de juguetes y baratijas.

El periódico oficial de la Junta de Patronos de la Caja Crespo-Rascón publica las condiciones con arreglo á las que dicha institución hará sus préstamos, en tanto que confecciona el Reglamento porque ha de regirse en lo sucesivo. No podemos menos de felicitar por ello á la Junta y darle las gracias por haber atendido nuestras indicaciones; pero no entendemos que deba contentarse con lo hecho: es muy conveniente para los labradores especialmente, para el público en general y hasta para la misma Junta, que se publiquen también los acuerdos, principalmente los que tengan relación con los préstamos ó con la administración de la Caja.

Las condiciones á que aludimos son:

1.^a Los préstamos se harán desde 50 hasta 2.500 pesetas por un año, y al interés de 3 por 100

2.^a Estas cantidades se solicitarán por conducto del Sr. Alcalde de Salamanca, al quien se dirigirán las peticiones en papel del sello duodécimo, expresado en ellas la garantía que se ofrezca y el concepto de labrador, ganadero, industrial ó comerciante en el cual funde su deseo el peticionario.

3.^a Las garantías podrán constituirse por medio de hipoteca ó fianza. En el primer caso los peticionarios presentarán, con la solicitud, los títulos de pertenencia de las fincas que hayan de hipotecar, y en el segundo la clase de fianza que esten dispuestos á dar.

4.^a Si fuese varios de un mismo pueblo los individuos que solicitaran préstamos desde 50 pesetas á 2.500, quedarán mancomunados siempre que alguno de ellos reuna garantía á juicio de la Junta de Patronos.

5.^a y última. Aunque la cantidad que se soli-

cite en el préstamo exceda de 2.500 pesetas, la petición deberá siempre hacerse en la clase de papel á que se refiere la condición segunda dirigida á la Junta.

El Fotógrafo Sr. Oliván nos ruega, que hagamos público que, como hasta aquí, continúa trabajando en su establecimiento, sin que se oponga á ello, en estos días, la circunstancia de hallarse próximo aquel, al edificio que fué presa de las llamas, anoche en la calle de Arriba.

El día 31 del mes pasado le fueron robados cinco cerdos á un vecino de Naharros de Matalayegua (Peñaranda de Bracamonte), tres de los cuales fueron encontrados al siguiente día en poder de los vecinos de Sanmoral. Mateo Martín García (a) Patón y José González García (a) Corbero, teniendo noticias de que los otros dos los habían vendido, uno en Santiago de la Puebla y otro en Valdecarros.

La guardia civil del puesto de Peñaranda de Bracamonte, que ha sido quien prestó este servicio, ha puesto á disposición del Juzgado de Instrucción á referidos sujetos, así como también las cabezas de ganado de cerda que se encontraron en su poder.

El miércoles próximo se reunirá, la comisión ejecutiva del Congreso agrícola que ha de celebrarse en el paraninfo de la Universidad en los días de feria, para ultimar los trabajos de su organización.

Nos consta que son muchas é importantes las personas que se disponen á intervenir en la discusión de los temas que ya conocen nuestros lectores.

TEATRO DEL LICEO.

Mañana emitiremos nuestro juicio respecto á la compañía dramática que hizo su debut en el teatro de la calle de Toro.

Función para esta noche: *Divorciemonos y Los incansables!*

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

Puerto Rico 2.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo, el Vapor Correo de la Compañía Transatlántica *Habana*, procedente de la Península.

Londres 3.—Apertura de la bolsa hoy 4 por 100 exterior español 67, 3/8.

París 3.—La prensa francesa en general revela la satisfacción que producen los resultados del gran simulacro militar que se está verificando en el Mediodía.

Dice que este hecho demuestra que Francia está preparada para todas las contingencias. Jamás ha estado como ahora en mejor situación para la defensa de su suelo y de la honra de su bandera.

Añádese á esto que segun las esperiencias hechas recientemente, el fusil sistema Lebel, ha resultado el mejor de los que se conocen y que antes de que termine este año, las dos terceras partes por lo menos del efectivo del ejército francés, dispondrá de dicho armamento, de cuyas ventajas se hacen lenguas la mayor parte de las publicaciones militares francesas. Pretenden que el cañón apenas se calienta y que los tiros son muy certeros. Además los cartuchos son bastante ligeros, la detonación es débil, el humo escaso, y el retroceso insensible. Es un arma incomparable, exclama un

articulistas enumerando las escelencias del fusil recientemente adoptado. Falta saber sin embargo si en la guerra dará los mismos resultados que en los campos de tiro.

París 3.—El socialista español D. Angel Diaz, ha sido expulsado de Dijón, donde tenía su residencia.

Dublín 3.—El partido nacional irlandés, en vista de la prohibición de las autoridades dictadas contra el *meeting* de Ennis, ha resuelto que mañana haya manifestaciones simultáneas en todas las ciudades de Irlanda.

París 3.—Los radicales se proponen dar una batalla al ministerio, sobre el presupuesto extraordinario de 1888.

Al efecto han comenzado ya una campaña para demostrar que son una mistificación las reformas financieras del Ministro de Hacienda y sus pretensiones económicas.

Sofía 3.—El Consejo de Ministros se reunió anoche bajo la presidencia del príncipe Fernando para acordar la conducta que debe seguir, en vista de la última nota de Turquía.

La idea denominante en las regiones oficiales, es resistir á todo trance, aunque las potencias aprueben la misión del General ruso Ernroth en Bulgaria.

Stambuloff declaró ayer que estaba dispuesto á oponer si es preciso la resistencia armada.

Fabra.

Última Hora

Director FOMENTO

Madrid 5 á las 5 tarde.

Afirmase que muy en breve habrá completa inteligencia entre reformistas y liberales.

Aventurase que el General Cassolajirá á la Capitanía general de Cuba, y Lopez Dominguez entrará en el Ministerio de la Guerra.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*).

Arriendo de Bellota.

Se arrienda barata la de otero de Vaciadores.

Quien desee tomarla, puede tratar con el colano de dicha finca en la misma, ó con don Angel Valle, en esta ciudad.

CAFÉ-RESTAURANT DE LA NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limó id.—Leche merengada.—Horchata de chufas—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se dese en helados y comidas para bodas, pregones bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

SE VENDE UNA CASA Y UN CORRAL EN LA CALLE DE LA PARRA, NUMERO 16 Darán razón Toro 77.

VINAGRE PURO DE VINO

Se vende por cántaras á módico precio en la droguería del Corrillo de esta Ciudad.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BEMEJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

EL NUEVO Y ACREDITADO POLVORISTA

JUAN GARCIA,

premiado por S. M. el Rey D. Alfonso XII ne el año 1877, se dedica á confeccionar toda clase de fuegos artificiales y cohetes, sin competencia, Para los encargos, Plaza de la Verdura, cajon de Pan.

Se venden tres magníficos perros de caza de raza pachona.—El que desee la adquisición de alguno, dirijase á su dueño; calle del Consuelo núm. 2, 2.º.

Se traspasa

la tienda LA CAMELIA, Plaza de la Lonja, número 2, sitio de mayor tránsito en esta capital, con motivo de trasladarse su dueño á Santander.

SE VENDE una yugada de tierras radicantes en término de Carrascal de Velambez Ayuntamiento de San Pedro de Valle, y una casa en la villa de Ledesmas en el arrabal de Santa Elena, del precio y condiciones D. Florentino Diez, Plaza Mayor 6, Salamanca.

SE arriendan habitaciones ó viviendas completas en la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, antes *Colegio de San Rafael* para tratar, D. Pablo Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36.

IMPORTANTE

Almacen de maderas de Piedra y Compañía

HOSPITAL 4 Y PLAZUELA DE CALATRAVA.

En este almacen se venden maderas de todas clases de pino de las mejores procedencias á precios sin competencia, para convencerse pidáanse precios ó en otro caso visitar el establecimiento.

Grandes existencias de tabla machihembra que cedemos á 7 reales metro.

Hacemos descuentos según los pagos é importancia de las compras.

Yeso superior de LA BLANCA, de Valladolid á 7'50 rs. fanega.

Se transporta á las obras con solo mandar un obrero para cargar el carro, de cinco fanegas en adelante.

Se arrienda el portal-tienda de la casa número 3 del Corrillo; en la de Toro núm. 51 darán razón.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

Estéban, Hermanos, impresores.

Subasta del Edificio CAFÉ Y FONDA DE LAS CUATRO ESTACIONES

sita en la Puerta de Avila en la ciudad de Béjar.

El día 30 de Setiembre y hora de las doce de su mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta el edificio citado, construido de nueva planta, que consta de amplia y magnífica bodega, solar espacioso, salón decorado, con columnas de hierro, de 78 pies de largo por 96 de ancho, con un pequeño jardín de accesorio, en el principal; dos espaciosos salones dedicados al mismo objeto, en el 2.º y 3.º hermosas habitaciones destinadas á fonda y para vivir.

La subasta tendrá efecto en el mismo edificio, ante los testamentarios Don Manuel Bruno y D. José Mendez, bajo el tipo de cincuenta mil pesetas.

Para tomar parte en ella, hay que hacer depósito previamente en efectivo metálico de las cantidades consignadas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el expresado establecimiento, ó garantía de persona á satisfacción de los testamentarios.

Colegio de San Ricardo

Director: D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

1.—Cuesta del Carmen.—1.

La mejor garantía para los padres que me confien la educación á instrucción de sus hijos, serán mis actos, y sin hacer pomposas ofertas, como Director y Profesor de 1.ª enseñanza de mencionado establecimiento, tengo la alta honra de ofrecer mis servicios al público en general.

ALMACEN DE MADERAS

DE

PEDRO ESCORIAL Y COMP

Calzada de Toro, entre los dos tejares.—SALAMANCA.

Bien conocidas ya del público las completas existencias, inmejorables clases y precios sumamente arreglados que siempre tiene y ha tenido este almacén, sus dueños, desde esta fecha, y con objeto de que obtengan mas ventajas sus numerosos favorecedores, ofrecen y ponen á la venta entarimado de pino blanco á 1 peseta 75 céntimos metro, de rojo á 1.85 y toda clase de tablonés, cuarterones, terciados y alfangias, 5 céntimos de real menos que todos los anunciados hasta ahora.

Hay un espacioso corral para los carros y brevederos para los ganados.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y CAMAS

DE LA

Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán

33—Calle de San Pablo—33

(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casquera, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran surtido en batería de cocina, platos y jarras de porcelana, plomo en plancha y lingote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcétera etcétera.

Todo á precios sumamente baratos.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té café?
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2.50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»
Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

COLEGIO DE SAN CASIANO

Director: Don Eusebio Sanchez Gomez.

En este establecimiento, que se encuentra á la altura de los primeros de su clase, se dan las enseñanzas de párvulos, elemental y superior completas, y la segunda enseñanza en la forma siguiente:

Los alumnos asistirán á las clases del Instituto provincial, á las cuales serán conducidos á su ida y regreso por un dependiente del establecimiento, quien tendrá el especial encargo de vigilarlos en todos sus actos. Para el mejor aprovechamiento de los alumnos tendrán horas de estudio en el Colegio y clases especiales para el repaso de las asignaturas.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para mas detalles dirigirse al Director, Plazuela de Santa Eulalia, número 4, Salamanca.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como as mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.

En las afueras de

de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Florencia Rodriguez

2, CALLE DE ARRIBA, 2

Plancha y confecciona toda clase de gerros para cristianar á precios económicos.



LA NUEVA FUNERARIA

Raimundo del Rey

Se reciben los encargos calle del Prior, núm. 9.

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres sin que las familias tengan que molestar para nada.

Todo á precios reducidos. Coches de tercera con dos caballos 10 pesetas.

Segunda clase 15 pesetas Primera clase 20 pesetas Cajas de zinc, merino, beludillo y terciopelo á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

Todos los encargos se reciben en la calle del Prior, 9, casa de Raimundo del Rey.

NOTA.

Cajas desde 40 reales. Las de lujo desde 8 duros en adelante.

Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon, Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS